





¿Qué es Proyecto Hombre Extremadura?

MISIÓN

Proyecto Hombre Extremadura es una organización sin ánimo de lucro que trabaja desde un enfoque psicosocial basado en el abordaje de las personas con conductas adictivas y sus familias, contribuyendo a alcanzar su autonomía e inserción socio laboral.

VISIÓN

Proyecto Hombre Extremadura trabaja para ser una organización eficaz, abierta y dinámica, que ofrece respuestas y soluciones a personas con conductas adictivas en el ámbito de la prevención, tratamiento de las adicciones y/o conductas desadaptativas.

VALORES

Humanismo, compromiso, solidaridad, esperanza, transparencia, profesionalidad y participación del voluntariado.

Comunidad Terapeútica

Descripción del programa

Se trata de un recurso residencial, que tiene como finalidad la deshabituación y rehabilitación de personas con conductas adictivas con sustancias y sin sustancias, así como el aprendizaje de habilidades, actitudes y valores para su incorporación social. Para ello, la atención se lleva a cabo las veinticuatros horas del día, de lunes a viernes, por un equipo multidisciplinar formado por profesionales en el ámbito de las drogodependencias. Además el programa cuenta con la figura del voluntariado, que colabora en el proceso de rehabilitación.

Objetivo

Conseguir una atención integral en las áreas, sanitaria, psicológica, social, judicial, formativoocupacional, de ocio y tiempo libre, en régimen de internamiento; abordando el problema de las conductas adictivas y promoviendo cambios en el estilo de vida de la persona.

Sustancias de referencia de las personas en tratamiento

Las sustancias de referencia son alcohol, cocaína, heroína, cannabis y juego.

Destinatarios

El programa se dirige a:

- Personas con problemas de conductas adictivas que demandan voluntariamente tratamiento en Comunidad Terapéutica y que reciban una valoración favorable a la derivación por parte de los ECA's Extremadura, así como aquellas que han acudido directamente al recurso.
- Personas con problemas de conductas adictivas en los que era aconsejable la separación temporal de su medio social habitual.
- Personas con problemas de conductas adictivas que carecen de soporte socio-familiar para desarrollar otro tipo de tratamiento, o que, contando con él, éste ha podido ejercer una influencia negativa en el proceso rehabilitador.
- Personas con fracasos previos en otras modalidades de tratamiento.
- Personas con problemas jurídico-penales susceptibles de programa educativo al medio penitenciario.

Hombres	Mujeres	TOTAL
21	2	23

Programa PAMICA

Descripción del programa

Se trata de un recurso ambulatorio que tiene como finalidad una intervención educativa y terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y sus familias. Vienen derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores como medida educativa en régimen abierto. La atención de los menores y sus familiares, se lleva a cabo semanalmente en coloquios individuales donde exponen las dificultades surgidas de los primeros contactos con las sustancias psicoactivas. En estos coloquios se orienta a los menores y sus familias a un estilo de vida basado en hábitos saludables.

Objetivo

Ofrecer una intervención orientada a la prevención y educación de menores y sus familias posibilitando una atención temprana en menores que han tenido un contacto ocasional con sustancias psicoactivas. Ayudar a adquirir estrategias para afrontar los factores de riesgo asociados a las conductas adictivas. Informar u orientar a las familias de estos menores.

Las sustancias de referencia son el alcohol y cannabis

Destinatarios

El programa se dirige a:

- menores con medida de reparación extrajudicial.
- menores con medida judicial en medio abierto.
- menores con primeros expedientes judiciales.
- familias de menores con predisposición a colaborar.

Hombres	Mujeres	TOTAL
2	2	4



Programa Quercus

Descripción del programa

Se trata de un recurso ambulatorio, que tiene como finalidad el tratamiento y rehabilitación, así como la reinserción socio-laboral de personas con conductas adictivas con y sin sustancias. La atención a la persona con conducta adictiva y sus familiares, se lleva a cabo semanalmente en grupos de autoayuda dirigidos por un equipo multidisciplinar donde exponen las dificultades en su día a día, orientándolos a un estilo de vida saludable basado en valores prosociales. Es un programa donde se realiza un itinerario individualizado adaptado a cada caso desde una perspectiva bio-psico-social. El equipo informa, orienta y ayuda mediante coloquios y grupos de terapia a la persona con conducta adictiva y su familia durante todo el proceso.

Objetivo

Conseguir una atención integral en las áreas sanitarias, psicológica, social, judicial, formativoocupacional, de ocio y tiempo libre, abordando el problema de las conductas adictivas y promoviendo cambios en el estilo de vida de la persona.

Las sustancias de referencia son cocaína, alcohol, cannabis y juego patológico

Destinatarios

El programa se dirige a:

- Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, con trastornos relacionados con el consumo de sustancias adictivas u otras conductas comportamentales, así como aquellos que solicitan atención en relación a una sanción administrativa o problema judicial relacionado con consumos y otras conductas comportamentales.
- Familiares de las personas con problemas de adicciones atendidas en nuestros centros.
- Personas que tienen un familiar con conducta adictiva que no pertenece al recurso.
- Personas de la comunidad que demanden información en materia de adicciones

Hombres	Mujeres	TOTAL
54	8	62

Programa "Cuenta Contigo"

Descripción del programa

Se trata de un recurso ambulatorio, formado por 20 sesiones estructuradas semanalmente que tiene como finalidad, la información y formación sobre conductas adictivas para personas penadas con trabajos en beneficio a la comunidad, seleccionadas por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas del C.I.S de Cáceres por la relación de su delito con el consumo de sustancias.

Objetivo

A través de estas 20 sesiones conseguir que los participantes obtengan conocimiento sobre las diferentes sustancias psicoactivas, motivarlos a un ocio saludable y cambio de hábitos, aumentar el nivel de conocimiento de sus propios recursos identificando valores propios y comprendiendo emociones y sentimientos.

Las sustancias de referencia son el alcohol y cannabis

Destinatarios

El programa se dirige a:

• Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han sido penadas con trabajos en beneficio a la comunidad en relación a un delito de consumo de sustancias.

Hombres	Mujeres	TOTAL
5	1	6



Programa de Reinserción Social

Descripción del programa

Se trata de un recurso ambulatorio, con sesiones semanales, quincenales y mensuales cuya finalidad es la continuidad del tratamiento recibido en Comunidad Terapéutica y la integración socio-laboral. La atención a la persona con conducta adictiva se lleva a cabo por medio de coloquios individuales y verificaciones familiares en las que se les sigue orientando a un estilo de vida basado en hábitos y valores adecuados. Es un programa donde se realiza un itinerario individualizado adaptado a cada caso. El equipo informa, orienta y ayuda mediante coloquios a la persona con conducta adictiva y su familia durante todo el proceso.

Objetivos

Conseguir la autonomía personal, así como consolidar las capacidades personales y la integración responsable y realista en el sistema familiar.

Definir un estilo de vida de acuerdo a su escala de valores.

Las sustancias de referencia son cocaína, alcohol, cannabis, heroína y juego patológico

Destinatarios

El programa se dirige a:

• Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han terminado su proceso de deshabituación y rehabilitación en la Comunidad Terapéutica.

Hombres	Mujeres	TOTAL
14	1	15



Programa de Seguimiento

Descripción del programa

Se trata de un recurso ambulatorio, con una duración de dos años como máximo en los que se acompaña a la persona que ha tratado su conducta adictiva en la Comunidad Terapéutica o en los Centros de Día.

Es un tratamiento mensual donde se verifica a través de entrevistas la evolución personal después del Alta Terapéutica para constatar el crecimiento y proceso de maduración del individuo, así como su inserción en su entorno socio-familiar.

La atención a la persona con conducta adictiva se lleva a cabo por medio de coloquios individuales.

Objetivo

Constatar la evolución de las tasas de abstinencia en el consumo de sustancias psicoactivas con posterioridad a la finalización de un programa.

Verificar que sigue la abstinencia después de recibir el Alta Terapéutica.

Las sustancias de referencia son la cocaína, alcohol, cannabis, heroína y juego patológico

Destinatarios

El programa se dirige a:

 Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han terminado su proceso de deshabituación y rehabilitación en la Comunidad Terapéutica o en los diferentes programas de los Centros de Día.

Hombres	Mujeres	TOTAL
16	2	18



Cuenta de resultados. Ejercicio 2021

INGRESOS	
1. Ingresos de usuarios	54.037,53€
2. Subvenciones	232.557,26€
3. Otros ingresos	30.410,57€
Total general ingresos	317.005,36€
GASTOS	
1. Remuneraciones al personal	250.283,88€
Sueldos	197.956,80€
Seguridad Social	51.051,88€
Otros gastos sociales	1.275,20€
2. Otros gastos de la actividad	80.148,69€
Total general gastos	330.432,57€
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN: 13.427,21€	



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales







¿Dónde puedo informarme?

Plaza de la Catedral s/n

Santo Domingo, nº2

10600 Plasencia, Cáceres

10003 Cáceres

Télefono 927 422 599

Teléfono 927 221 583

Fax 927 424 133

info@phextremadura.com - www.phextremadura.com

Nuestro proyecto son las personas... ¿cuál es el tuyo?

Hazte voluntario/a: https://phextremadura.com/





